

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**Invitación a cuando menos tres personas
No. SEMARNAT-DAC-010/2015 (IA-016000997-N79-2015)****“Contratación del servicio de logística y mudanza de archivos de concentración y trámite, mobiliario, equipo de oficina y menaje diverso de la SEMARNAT”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 horas, del día 25 de mayo de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortinez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el Apartado III inciso b) punto 3 de la invitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la Invitación, de las personas que presentaran el Escrito de interés en participar en esta invitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recepcionaran con 24 horas de anticipación a este acto.

II. RECEPCIÓN DE PREGUNTAS.

Se asienta que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la invitación y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	BCC Transportes Almacenes y Logística, S.A. de C.V.	5

En este acto se hace entrega de las preguntas a las áreas requirentes y técnicas, dichas respuestas así como las precisiones en caso de existir, para el procedimiento de contratación, deberán ser remitidas a esta área el día de hoy, a más tardar a las 13:00 horas.

III. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con la fracción I segundo párrafo del artículo 46 del Reglamento de la Ley, se suspende la reunión, para reanudarla a las 14:00 horas del día 25 de mayo de 2015.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

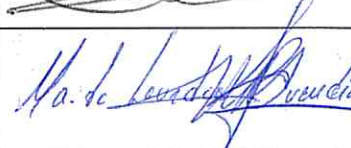
Se cierra el acta siendo las 10:15 horas del día de su inicio, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas
No. SEMARNAT-DAC-010/2015 (IA-016000997-N79-2015)

“Contratación del servicio de logística y mudanza de archivos de concentración y trámite, mobiliario, equipo de oficina y menaje diverso de la SEMARNAT”

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Lic. Norberto de Regil Martínez	Director de Administración de Documentos y Modernización Área requirente y técnica	
Lic. María Beatriz García Fiol	Subdirectora de Modernización Área requirente y Técnica	
Lic. Ricardo Daniel Nava Cruz	Representante de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento Área requirente y técnica	
María de Lourdes Buendía Mendoza	Representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Área usuaria	
Luis Enrique Trujillo Jiménez	Representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Área usuaria	

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**Invitación a cuando menos tres personas****No. SEMARNAT-DAC-010/2015 (IA-016000997-N79-2015)****"Contratación del servicio de logística y mudanza de archivos de concentración y trámite, mobiliario, equipo de oficina y menaje diverso de la SEMARNAT"**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 14:00 horas, del día 25 de mayo de 2015, en la Sala de Juntas, ubicada en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la reanudación de la primera junta de aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, servidor público designado por la convocante SEMARNAT, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la invitación de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recepcionaron con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante de la Dirección de Administración de Eventos y Modernización y la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

II. REINICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**PRECISIONES.**

Por parte del área requirente:

1.- III.CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

Como se mencionará en las respuestas a las preguntas de los licitantes, el prestador de servicio adjudicado deberá proporcionar los insumos necesarios que garanticen el adecuado traslado de los bienes (plotters, copiadoras de planos, entre otros), y será responsable de cualquier daño que lleguen a tener.

2.- Con relación al número de estibadores, se precisa que la Convocante considera, por lo menos, diez por camión que esté en operación, distribuidos en las zonas de carga y de descarga; sin embargo, si se requiriere un número mayor de los mismos el proveedor adjudicado deberá incrementar el número de estibadores sin costo adicional.

3.- VII. VIGENCIA DEL SERVICIO:

Dice: "La vigencia será a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre de 2015."

Debe decir: "La vigencia será a partir del siguiente día natural a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2015."

4.- En el inciso D del inciso F) **SERVICIOS INCLUIDOS EN LA MUDANZA, ADICIONALES AL TRASLADO** del Anexo Técnico, dice: "**Tiempos para el traslado:** Se tienen considerados 15 días

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas
No. SEMARNAT-DAC-010/2015 (IA-016000997-N79-2015)

“Contratación del servicio de logística y mudanza de archivos de concentración y trámite, mobiliario, equipo de oficina y menaje diverso de la SEMARNAT”

naturales para la desocupación de cada inmueble, a partir del inicio del servicio, considerando que dos de ellos (Revolución y San Jerónimo) se realicen de manera simultánea”.

Debe decir: **Tiempos para el traslado:** Se tiene considerado que la duración de cada traslado indicado al proveedor desde el punto de origen hasta el punto de destino, será de dos (2 horas) contadas a partir del cierre del camión y hasta su llegada.

Por parte del área contratante:

1. En virtud de que para el servicio materia del presente procedimiento, no aplican normas, el Anexo 7 queda sin efecto, por lo cual no deberá presentarlo como parte de su proposición.

CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las contestaciones otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: BCC TRASPORTES ALMACENAJES Y LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.

Página 4, II. Objeto y Alcance del procedimiento de contratación inciso c) Descripción completa de las normas oficiales mexicanas, dice:

“Anexo 7”

Para la contratación de los servicios en materia de la presente invitación no existen normas de referencia, por lo tanto, la contratación se llevará a cabo conforme a las especificaciones determinadas en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”**, que forman parte integral de esta invitación.

Pregunta 1.- El Anexo 7 hace referencia a la norma **NOM-051-SCFI-SSA1-2010** Especificaciones de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas, preenvasados – información comercial sanitaria. Se solicita a la Convocante confirme ¿Si el Anexo 7 es correcto?

Respuesta.- No aplica, tal y como se indica en la precisión 1 realizada por el área contratante.

Página 30, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, II Alcances del servicio, logística, Inciso D) El servicio de Mudanza de biblioteca, mapoteca y planoteca dice:

Consiste en la carga y transportación mediante vehículos de traslado desde el punto solicitado y su descarga en el punto de destino, así como las maniobras de carga, descarga y acomodo de bienes en general, como pueden ser: estantes metálicos, anaqueles, equipo de cómputo, cajas con planos y ediciones, de acuerdo a las relaciones e identificaciones de cajas, aproximadamente 1,000 cajas y 2,800 planos. En el caso de los planos el prestador de servicio debe considerar un empaque especial para evitar el maltrato de los mismos. Las medidas de los planos son de 1.30 x 1.10.

Pregunta 2.- Se solicita a la convocante indique ¿Qué tipo de materiales se deben de utilizar para el empaque especial?

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas

No. SEMARNAT-DAC-010/2015 (IA-016000997-N79-2015)

"Contratación del servicio de logística y mudanza de archivos de concentración y trámite, mobiliario, equipo de oficina y menaje diverso de la SEMARNAT"

Respuesta: el empaque especial se refiere a la guarda de planos. No obstante, la Convocante entregará todo debidamente empackado.

Pregunta 3.- Se solicita a la convocante indique ¿Bajo qué rubro y como cubrirá el costo del empaque especial?

Respuesta: En virtud de no requerirse empaque especial, no aplica esta pregunta.

Página 31, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, II Alcances del servicio, logística, Inciso F) Servicios Incluidos en la Mudanza, Adicionales al traslado, Inciso b) Empaque y embalaje dice:

En el caso del archivo, será proporcionado para su traslado en cajas selladas e identificadas por piso y área de destino de los servicios señalados en el inciso A), B), C) y D):

Pregunta 4.- Se solicita a la Convocante indique ¿Si las cajas para el traslado del archivo las tendrá que proporcionar el Licitante Adjudicado?

Respuesta: no. Las cajas serán proporcionadas por la Convocante. Todo el archivo mencionado en los incisos A), B) C) y Biblioteca del inciso D) les será proporcionado empackados e identificado.

Pregunta 5.- En caso de que las cajas tengan que ser proporcionadas por el Licitante adjudicado, se solicita a la convocante indique ¿Bajo qué rubro y como cubrirá el costo de las cajas para el archivo?

Respuesta: no aplica.

Página 30, Anexo 1 Especificaciones Técnicas, III. Condiciones y Especificaciones del servicio dice:
El requerimiento mínimo de capacidad instalada es de acuerdo al cuadro siguiente:

TIPO DE VEHÍCULO Y CAPACIDAD	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	CAPACIDAD DE CARGA EN TONELADAS	NÚMERO DE ELEMENTOS DE CARGA (ESTIBADORES) MAS OPERADOR DE LA UNIDAD
CAMION TIPO TORTON, capacidad en volumen de 90 m3. (El proveedor deberá acreditar la cantidad de vehículos solicitados con la copia de las facturas que deberán estar a su nombre o endosadas a su favor, y de no ser el propietario, deberá presentar copia del contrato de arrendamiento de los vehículos con los que prestará el servicio; de los cuales las facturas de los 12 deberán ser modelos 2009 en adelante, además de acreditar que los vehículos cuentan con póliza de responsabilidad civil, localizador vía satelital y póliza de seguro con cobertura amplia).	12 Los doce camiones podrán ser requeridos simultáneamente por la SEMARNAT con dos días naturales de anticipación	9 tons.	1 chofer y 10 estibadores en la zona de carga y 10 estibadores en la zona de descarga. El proveedor deberá considerar incrementar el número de estibadores en caso de que el trabajo que le sea solicitado lo requiera, a razón de cumplir el número de maniobras de carga y descarga que le indiquen los administradores del contrato

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas
No. SEMARNAT-DAC-010/2015 (IA-016000997-N79-2015)

"Contratación del servicio de logística y mudanza de archivos de concentración y trámite, mobiliario, equipo de oficina y menaje diverso de la SEMARNAT"

Pregunta 6.- Se solicita a la convocante indique ¿En el caso de que requiera incrementar el número de estibadores, bajo qué rubro y como cubrirá adicional por estibadores?

Respuesta: Con relación al número de estibadores, se precisa que la Convocante considera, por lo menos, diez por camión que esté en operación, distribuidos en las zonas de carga y de descarga; sin embargo, si se requiriere un número mayor de los mismos el proveedor adjudicado deberá incrementar el número de estibadores sin costo adicional.

si se requiriere un mayor número de los mismos a fin de que el proveedor adjudicado cumpla los traslados en el tiempo especificado en el inciso d) del inciso F) **SERVICIOS INCLUIDOS EN LA MUDANZA, ADICIONALES AL TRASLADO** del Anexo Técnico, deberá considerar incrementar el número de estibadores sin costo adicional.

III. CIERRE DEL ACTA

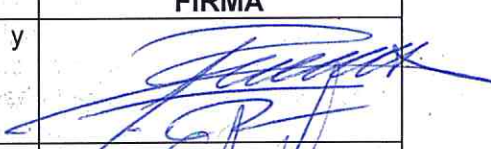
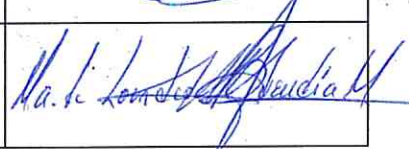
De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la invitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, que el tiempo máximo para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las contestaciones remitidas será hasta las 19:30 horas del día 25 de mayo de 2015.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta, siendo las 15:20 horas, del día 25 del mes de mayo del año 2015.

Esta Acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

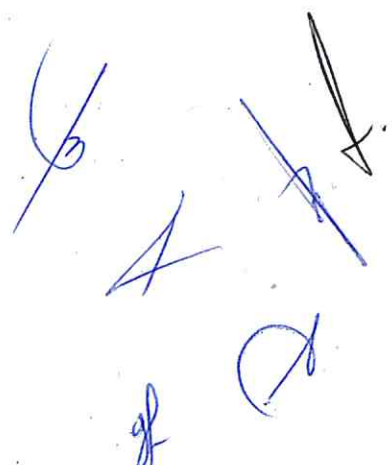
POR LA SEMARNAT

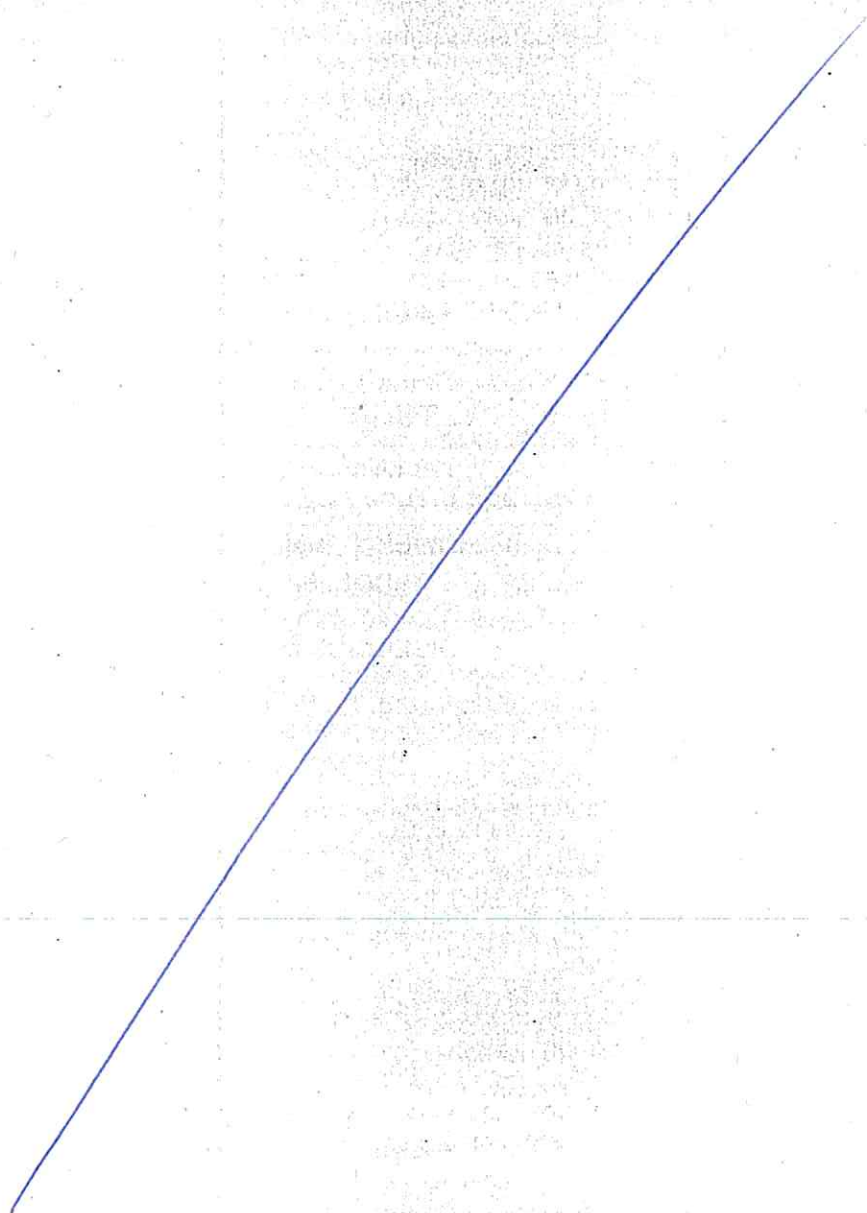
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante Preside	
Lic. María Beatriz García Fiol	Subdirectora de Modernización Área requirente y Técnica	
Lic. Ricardo Daniel Nava Cruz	Representante de la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento Área requirente y técnica	
María de Lourdes Buendía Mendoza	Representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Área usuaria	

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**Invitación a cuando menos tres personas****No. SEMARNAT-DAC-010/2015 (IA-016000997-N79-2015)****“Contratación del servicio de logística y mudanza de archivos de concentración y trámite, mobiliario, equipo de oficina y menaje diverso de la SEMARNAT”**

Luis Enrique Trujillo Jiménez	Representante de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Área usuaria	
Claudia Lagos Hernández	Representante de la Oficialía Mayor Área usuaria	

----- FIN DEL ACTA -----





ACTA CIERRE DE PREGUNTAS

Invitación a cuando menos tres personas
No. SEMARNAT-DAC-010/2015 (IA-016000997-N79-2015)

“Contratación del servicio de logística y mudanza de archivos de concentración y trámite, mobiliario, equipo de oficina y menaje diverso de la SEMARNAT”

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 19:30 horas, del día 25 de mayo de 2015, en la Sala de Juntas ubicada en: Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, hacen constar lo siguiente:

I. CRONOLOGÍA DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2015.

Se hace constar que no se recibieron preguntas a las contestaciones de la reunión del día 25 de mayo de 2015, a las 14:00 horas.

II. CIERRE DEL ACTA

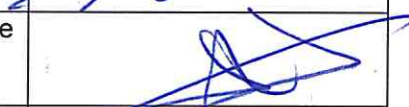
De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación se informa que esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las 19:40 horas, del día 25 de mayo de 2015.

Esta Acta consta de 1 foja, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante Preside	
Lic. Norberto de Regil Martínez	Director de Administración de Documentos y Modernización Área requirente y técnica	
Lic. Ricardo Daniel Nava Cruz	Representante de la Dirección de Control de Bienes Muebles Seguros y Abastecimiento Área requirente y técnica	

----- FIN DEL ACTA -----